

CONSTANCIA SECRETARIAL: 23/08/2022 Informando al señor Juez que la parte demandada aportó en términos el juramento estimatorio requerido mediante auto de fecha 15/07/2022. Va para proveer.


JENNIFER CARMONA GARCIA
SECRETARIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO: 1871
RADICADO: [170014003002-2021-00124-00](#)
PROCESO: DIVISORIO
DEMANDANTE: MIRYAM CONSTANZA DE LA CUESTA MARQUEZ
DEMANDADO: VICTOR DE LA CUESTA MARQUEZ

Vista la constancia secretarial que antecede se CORRE TRASLADO a la demandante, del juramento estimatorio presentado por la contraparte, por el término de DIEZ (10) DIAS para que se pronuncie y allegue o pida las pruebas que pretenda hacer valer.

Se agrega igualmente la contestación de la demanda.

ADVERTIR a las partes y terceros que los memoriales que se dirijan a este proceso, se deben presentar exclusivamente a través del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL-FAMILIA de Manizales, a través de su aplicativo web de recepción de memoriales al que podrá acceder a través de la siguiente dirección dentro de los horarios establecidos de atención al usuario (lunes a viernes de 7:30 a.m. a m. y de 1:30 p.m. a 5:00 p.), del siguiente canal: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 24-08-2022
Jennifer Carmona García-Secretaria

Firmado Por:
Luis Fernando Gutierrez Giraldo
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **199ab82ea747cfa9705c25a171372e265de2cca9247665123570aaa6868d29be**

Documento generado en 23/08/2022 06:42:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>